

V. OTROS ANUNCIOS

266**NOTARÍA DE DON LUIS RAJOY BREY**

Don Luis Rajoy Brey, notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en El Escorial.

Hago constar: Que a instancias de “La Comunidad Cristiana Integral”, domiciliada en Navalagamella, carretera M-521, kilómetro 12, finca “Los Almendros”, inscrita en el Registro Legal de la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia con el número 3177-SE/A y con CIF número R-7800263-A, he iniciado el día 29 de diciembre de 2010 acta de notoriedad para la inmatriculación del exceso de cabida de la siguiente finca:

Rústica.—Tierra en el término de Navalagamella, Madrid, al sitio denominado “El Viñazo”, que ocupa una extensión superficial, según los títulos, de 4 hectáreas, 24 áreas, 8 centiáreas y 86 decímetros cuadrados. Dentro de la misma se encuentra alumbrado un pozo. Toda la finca está cercada en su total perímetro con valla metálica y alambrada, y el frente está murado con dos puertas o cancelas, una principal y otra de servicio, a las que se puede acceder con vehículos a motor o tracción animal. Los linderos totales de la finca son los siguientes: al frente o Sur, por donde tiene su entrada, con el arroyo que la separa de la carretera MV-5.231, según Registro, si bien su denominación correcta es carretera M-521; por la derecha entrando, que es el Este, con la parcela número 87, de doña Marcelina Serrano González y con la 88 de don Ángel Blasco Vea; por el Norte o fondo, con la parcela número 93 de don Ramón Casado Nieto; y por el Oeste, que es la izquierda, en toda la linde con el arroyo sin nombre determinado. Sobre parte de su superficie se encuentran construidas varias edificaciones.

Es la parcela número 31 del polígono 80 del catastro.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, de San Lorenzo de El Escorial, tomo 3.349, libro 65, folio 65 y siguientes, finca número 3.654.

Superficie inscrita en el Registro de la Propiedad: 42.408,86 metros cuadrados.

Superficie real: 69.990,90 metros cuadrados.

Por tanto, en el acta antes citada se solicita la inscripción del exceso de cabida de 27.582,04 metros cuadrados.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días naturales de su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, podrán los interesados comparecer en esta notaría de mi cargo, sita en El Escorial, Madrid, calle Gómez del Campo, número 3, local 2, en horas de despacho, para hacer las alegaciones procedentes con relación a los actos citados.

El Escorial, a 29 de diciembre de 2010.—El notario, Luis Rajoy Brey.

(02/1.043/11)